



Martes, 26 de enero de 2021

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento lanza la VII edición del Concurso “Líricas del Almendro 2021”

El mismo está dirigido al alumnado de los diferentes centros escolares del municipio y el plazo de presentación culminará el 12 de marzo

El Ayuntamiento de la Villa Histórica de Santiago del Teide ha organizado la VII edición del Concurso “Líricas del Almendro 2021”, integrado en la programación de la Campaña “Almendros en Flor” y cuyo plazo de presentación de los relatos aspirantes culminará el **12 de marzo, a las 14:00 horas**; destacando que el mismo está dirigido al alumnado de **3º a 6º de Primaria y de 1º a 4º de la ESO** de los diferentes centros escolares del municipio.

El tema deberá versar sobre el “**Almendro en Flor**”, teniendo como objetivo dar a conocer el mismo como parte de nuestro entorno natural. Además de ello, como novedad en esta nueva edición, la modalidad del concurso será el “**haiku**”, una estrofa poética originaria de la literatura japonesa clásica que pretende expresar en tan solo 3 versos un sentimiento breve, sincero y surgido ante la contemplación de la naturaleza.

En cuanto al modo de presentación y formato, los haikus deberán entregarse como documento escrito a mano -debiendo respetar las diferentes normas estructurales, gramaticales y ortográficas de dicha modalidad literaria-, debiendo contener un mínimo de 1 estrofa con la estructura 5-7-5 -con hasta un máximo de 4 estrofas- y el cual deberá ir acompañado de un dibujo que refleje el contenido del mismo.

Asimismo, los haikus participantes se presentarán en un folio DINA-4, a una sola cara, incluyendo los dibujos de apoyo al texto; si bien se deberá adjuntar, de igual manera, un folio con la información del alumno/a concursante (nombre y apellidos del autor/a, curso, edad, nombre del colegio y del profesor-director, dirección del autor/a y teléfono de contacto).

Respecto al lugar de presentación, cabe mencionar que las obras aspirantes se presentarán, a través del director/a o representante del centro educativo al que pertenezca el alumno/a, en la oficina de Registro General del consistorio antes de la fecha de finalización del plazo de presentación -12 de marzo, a las 14:00H.-.

Por otra parte, todos los haikus presentados se someterán a una serie de criterios de selección por parte del jurado nombrado a tal efecto y que contará con las siguientes premisas:

- **Cumplimiento con la estructura haiku (5-7-5):** Hasta un máx. de **6 puntos.**
- **Incorpora un dibujo o una pintura relacionada:** Hasta un máx. de **4 puntos.**
- **Adecuación a temática "ALMENDRO EN FLOR":** Hasta un máx. de **3 puntos.**
- **Contiene un kigo: 2 puntos.**
- **Contiene más de una estrofa: 1 punto por estrofa.**

En este sentido, el jurado estará presidido por la Concejalía de Educación del consistorio, contando como vocales con personas cualificadas y vinculadas al mundo de la narrativa y/o literatura así como con una secretaria, que en este caso actuará como tal la técnica del Departamento de Educación; destacando que el fallo del jurado tendrá lugar el **8 de abril de 2021** y en él se designarán 8 ganadores, agrupados de la siguiente manera:

- **3º Y 4º DE PRIMARIA:** DOS GANADORES.
- **5º Y 6º DE PRIMARIA:** DOS GANADORES.
- **1º Y 2º DE LA ESO:** DOS GANADORES.
- **3º Y 4º DE LA ESO:** DOS GANADORES.

De esta manera, de cada ciclo se nombrarán dos ganadores, destacando que el valor total de los premios a entregar será **de 2.000 euros.**

Finalmente, cabe mencionar que los haikus premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Santiago del Teide, pudiendo hacer libre uso de los mismos; si bien una vez finalizado el concurso, los haikus no premiados deberán ser retirados por los/as directores/as de los centros educativos en el plazo máximo de **2 meses**, a partir del **28 de mayo**. Pasando este periodo, la organización quedará eximida de toda responsabilidad sobre los relatos no reclamados.
